I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo fijo.-

LOTA, 0 1 FEB. 2024

DECRETO Nº 564 .- 1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 03 de enero del 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **MAURICIO ALEJANDRO RUIZ SANHUEZA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de **M**unicipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 03 de enero del 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : MAURICIO ALEJANDRO RUIZ SANHUEZA.

ESTABLECIMIENTO Liceo Rosauro Santana Ríos A-46 de Lota.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION : Celador.

JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 30 de diciembre del 2023.
HASTA : 29 de febrero del 2024.
MOTIVO : Celador de verano.

RENTA : \$479.480.-

A.F.P. - SALUD

ID : 2725

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

ADMINIST

215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ

* SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/ECM/BSOG/lvt.

- Interesado.
- Alcaldía.

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto, Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario ID 2819 .
- Archivo.-

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRA OR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"